



Pachuca de Soto, Hidalgo a 20 de diciembre del 2023

## **LXV Legislatura aprueba de manera unánime la Ley de Ingresos y Reformas Fiscales 2024**

Pachuca de Soto, Hidalgo. - En una histórica sesión de la LXV Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, las diputadas y diputados aprobaron de manera unánime los dictámenes emitidos por la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. Dichos dictámenes abordaron la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024.

El coordinador del Grupo Plural Independiente, el diputado Julio Valera Piedras, fue designado para dar lectura a los fundamentos de la propuesta. Valera Piedras resaltó que la iniciativa no solo tiene como objetivo mantener la estabilidad económica del estado, sino también promover un crecimiento sostenible y equitativo sin la creación de impuestos nuevos ni el aumento de los existentes.

"Esta iniciativa recae en la consideración de la premisa de la actual administración pública estatal que busca la recaudación equitativa y efectiva, así como el impulso hacia un gobierno que dé seguimiento a las obligaciones fiscales, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos", afirmó Valera Piedras.

El diputado dio a conocer que se prevé una recaudación por un monto de 68 mil 82 millones 300 mil pesos 903, lo que representa un aumento del 8.61% respecto al año anterior. Estos montos están sujetos a las variaciones del presupuesto de la federación, fortaleciendo la recaudación propia y robusteciendo la hacienda estatal.

Posteriormente, se sometió a consideración del pleno la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Derechos, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo y la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo. La diputada de Morena, Vanessa Escalante Arroyo, fue la encargada de dar voz a los fundamentos del dictamen.

Escalante Arroyo destacó la importancia de una correcta gestión de los recursos para beneficio de los hidalguenses, resaltando la legislación coherente y estructurada que respalda los cambios estructurales propuestos. Durante esta reforma, se modernizarán las notificaciones con el objetivo de garantizar una administración fiscal moderna, eficiente y justa.

Para finalizar la sesión, se votaron en bloque los dictámenes para aprobar las cuotas y tarifas de los organismos descentralizados de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. El diputado del PRD, Miguel Ángel Martínez Gómez, fundamentó la propuesta, señalando que la comisión de hacienda realizó un exhaustivo análisis de los acuerdos tarifarios de 55 organismos descentralizados, cuya función es colaborar con la función pública centralizada en actividades estratégicas y prioritarias del gobierno.

Martínez Gómez solicitó el voto a favor para garantizar el adecuado funcionamiento y continuidad de estos organismos, fundamentales para la prestación de servicios públicos y sociales en la sociedad hidalguense.

La aprobación unánime de estos dictámenes refleja el compromiso de la LXV Legislatura con el desarrollo económico, la transparencia y el bienestar de la población en el Estado de Hidalgo.

El presidente de la mesa directiva Jorge Hernández Araus citó a sesión ordinaria el día jueves 21 a las 09:00 horas.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.